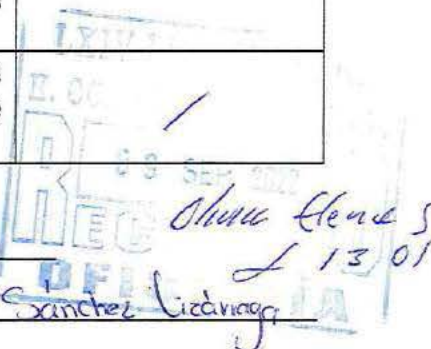


**REQUISITOS PARA LA ELECCIÓN DE CINCO DE LOS NUEVE
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE
NOMBRARÁ A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.**

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1. Carta firmada , bajo protesta decir verdad, en la que manifieste ser representante de las instituciones de educación superior y de investigación proponentes, así como documento simple que lo acredite .	/
2. Currículum Vitae firmado , precise datos generales, correo electrónico y número telefónico, y que contenga experiencia en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	/
3. Copias simples de acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía vigente, por ambos lados.	/
4. Carta firmada , en donde manifieste su voluntad de participar en el proceso de selección , así como exposición breve de su proyecto de trabajo y una descripción que justifique su idoneidad para el cargo ; así como su autorización para la publicación de los documentos entregados .	/
5. Carta firmada , bajo protesta decir verdad, donde manifieste que no se encuentra suspendido o privado de sus derechos civiles o políticos .	/
6. Carta firmada , bajo protesta decir verdad, en la que manifieste no haber desempeñado cargo de gobernador del Estado, secretario de Estado, Fiscal General del Estado, diputado local, presidente municipal, diputado federal o senador de la República .	/
7. Carta firmada , bajo protesta decir verdad, en la que manifieste que: He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cinco de nueve cargos para integrar la Comisión de Selección que nombrará al comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa .	/
8- Documentos que respalden al candidato o candidata por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	/

Fecha: 09/Sep/2022

Nombre y firma: Alondra Sánchez Lizarraga Alondra Sánchez Lizarraga





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



ACUSE

ASUNTO: CARTA POSTULACIÓN

RECTORÍA
Oficio No. REC/268/2022

Mazatlán, Sinaloa a 08 de Septiembre de 2022

**H. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-**

Por medio de la presente aprovecho la ocasión para brindarles un cordial saludo y al mismo tiempo, con el debido respeto que ustedes merecen, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo con las bases de la Convocatoria emitida el 22 de agosto de 2022, relativo a la integración de la **Comisión de Selección que nombrará a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa**, presento a su atenta consideración el expediente de los siguientes candidatos a fin de que sean considerados en el proceso de designación.

1. Lic. Marco Vinicio Jaramillo Pérez
2. Lic. Alondra Sánchez Lizárraga
3. Lic. Johan Antonio Rivera Gámez

Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el suscrito M.C. Héctor Daniel Brito Rojas, Rector de la Universidad Politécnica de Sinaloa, en el ubicado en Carretera Municipal Libre Mazatlán-Higueras, km.3, Col. Genaro Estrada, C.P. 82199, Mazatlán, Sinaloa, con número de teléfono 66911800695.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"



Carretera Municipal Libre Mazatlán Higueras Km. 3, Col. Genaro Estrada, C.P. 82199, Mazatlán, Sin. Tel (669) 1800695 y 96

www.upsin.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



Estoy enterado y expreso mi conformidad con las bases de la convocatoria.
Sin más por el momento me despido de Ustedes, enviándoles un cordial y afectuoso
saludo.

ATENTAMENTE.
"Sapere, dubitare et innovare"



RECTORIA

M.C. HÉCTOR DANIEL BRITO ROJAS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA

Mazatlán, Sinaloa, 8 de septiembre de 2022

Asunto: Se acredita representación

C. DIPUTADO FELICIANO CASTRO MELÉNDREZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
P R E S E N T E. -

Distinguido Diputado:

El suscrito **M.C. HÉCTOR DANIEL BRITO ROJAS**, manifiesto bajo protesta de decir verdad ser el representante de la Universidad Politécnica de Sinaloa, personalidad que acredito con copia del nombramiento de Rector de la institución citada expedido a mi favor por el **Doctor RUBÉN ROCHA MOYA**, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa en fecha 4 de enero del año en curso.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE


M.C. HÉCTOR DANIEL BRITO ROJAS
RECTOR



“2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”

Carretera Municipal Libre Mazatlán Higuera Km.3, Col. Genaro Estrada.
C.P. 82199 Mazatlán, Sin. Tel. (669) 1800695 y 96
www.upsin.edu.mx



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de enero de 2022

C. HÉCTOR DANIEL BRITO ROJAS

Presente.

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 65, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y en atención a la propuesta de la terna de aspirantes para ocupar el cargo de Rector, realizada por la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Sinaloa, a partir de esta fecha me permito extenderle nombramiento como: —

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA

Los sinaloenses se han pronunciado por un gobierno con visión humanista y social, que haga del cumplimiento de los derechos de todos, especialmente de las personas más desfavorecidas, el sentido de su actuación cotidiana.

Al conferirle esta responsabilidad, lo convoco a dar testimonio de rectitud e invariable compromiso con la causa de los que menos tienen, para hacer de Sinaloa un lugar más próspero e igualitario.

ATENTAMENTE

DR. RUBÉN ROCHA MOYA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de enero de 2022

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo el día 04 de enero del año 2022, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso de este documento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, manifiesto haber PROTESTADO guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República, la del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA, que el C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO me ha conferido, mirando en todo por el honor y prosperidad de la República y del Estado. Así mismo, manifiesto haber declarado cumplir con los requisitos legales para ejercer el cargo conferido y no encontrarme inhabilitado para ello.

El aceptante C. ~~HÉCTOR DANIEL~~ BRITO ROJAS

TOMA DE POSESIÓN

En este acto hago constar que, con esta fecha ante mí, rindió protesta de Ley y tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

DR. RUBÉN ROCHA MOYA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



ALONDRA SÁNCHEZ LIZÁRRAGA

HISTORIAL LABORAL

Junio 2021 - Actual
**RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE SINALOA | MAZATLÁN SINALOA**

- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de cualquier ciudadano en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), en Plataforma Nacional de Transparencia.
- Requerir oportunamente a las unidades administrativas correspondientes la respuesta a la información solicitada a la institución.
- Realizar informe anual de solicitudes de información.
- Enviar reportes de solicitudes de información pública en trámite del "SISAI" a la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social.
- Propiciar que las áreas administrativas actualicen periódicamente la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) conforme a la normativa aplicable.
- Verificar los sistemas de (SICOM-SIGEMI) en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Julio 2019 - Septiembre 2020
CAJERO CASA LEY | MAZATLÁN SINALOA, SIN

- ARQUEOS DE CAJA
- FACTURACIÓN
- RECEPCIÓN DE MERCANCÍA
- COTIZACIONES Y EVALUACIONES A PROVEEDORES

Febrero 2018 - Junio 2019
**AUXILIAR SAT SHCP CAMPAÑA DE DECLARACIÓN ANUAL |
MAZATLÁN SIN., SIN**

- Registrar los ingresos del salario.
- Deducciones.
- Realizar el cálculo del impuesto anual.
- Realización de las declaraciones anuales.
- Generación de sello digitales.
- Constancias de situación fiscal.
- Inscripciones de RFC.

Enero 2014 - Mayo 2017
CAJERA PRINCIPAL IMP.SANFRI | MAZATLÁN SINALOA

- ATENCIÓN AL CLIENTE
- TRABAJO EN EQUIPO
- VENTAS
- INVENTARIOS
- CORTES DE CAJA Y ARQUEOS.

FORMACIÓN

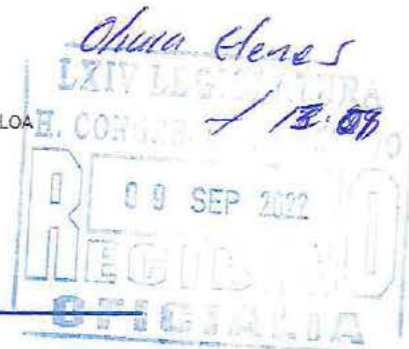
2020
**LIC EN CONTADURÍA PÚBLICA | CONTADOR
UNEA CAMPUS MAZATLÁN, MAZATLÁN SINALOA**

- Licenciatura mediante cursos propios de la disciplina en las áreas de contabilidad, costos, fiscal, finanzas y auditoría.

2010
PREPARATORIA
Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Unidad Regional Zona Sur,
Mazatlán, Mazatlán, SIN

2010
PREPARATORIA | PREPARATORIA
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, MAZATLÁN
SINALOA

Alondra Sánchez Lizárraga





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	CRIP	FECHA DE REGISTRO
LOCALIDAD		MUNICIPIO		ENTIDAD FEDERATIVA
				SINALOA, 25

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: ALONDRA SANCHEZ LIZARRAGA
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: 11 11 2011 HORA DE NACIMIENTO: 11 11

LUGAR DE NACIMIENTO: 11 11, SINALOA.
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD

REGISTRADO: ☐ VIVO ☐ MUERTO SEXO: ☒ 11 11

COMPARECIO: ☐ PADRE ☐ MADRE ☒ AMBOS ☐ PERSONA DISTINTA ☐ REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: 11 11 11
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: 11 11 NACIONALIDAD: 11 11

NOMBRE DE LA MADRE: 11 11 11
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: 11 11 NACIONALIDAD: 11 11

DATOS DE LOS ABUELOS

NOMBRE ABUELO PATERNO: 11 11 11 NACIONALIDAD: 11 11
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE ABUELA PATERNA: 11 11 11 NACIONALIDAD: 11 11
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE ABUELO MATERNO: 11 11 11 NACIONALIDAD: 11 11
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE ABUELA MATERNA: 11 11 11 NACIONALIDAD: 11 11
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

DATOS DE LOS TESTIGOS

NOMBRE: 11 11 11 EDAD: 11 NACIONALIDAD: 11 11
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE: 11 11 11 EDAD: 11 NACIONALIDAD: 11 11
NOMBRE (S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: 11 11 11
NACIONALIDAD: 11 11

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 47 DEL CODIGO CIVIL EN EL ESTADO, EN LA NORIA A LOS 23 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2011, DONDE

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Federico Osuna Lizarraga
NOMBRE Y FIRMA
LIC. FEDERICO OSUNA LIZARRAGA



Alondra Sanchez Lizarraga

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
LIZARRAGA
ALONDRA
DOMICILIO
MAZATLÁN, SIN.

FECHA DE NACIMIENTO
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR
[REDACTED]

CURP
[REDACTED]

AÑO DE REGISTRO 2013 01

ESTADO 25 MUNICIPIO 012 SECCIÓN [REDACTED]

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE

Alondra Sanchez Lizarraga

[REDACTED]

[REDACTED]

Alondra Sanchez Lizarraga

Alondra Sanchez
LIZARRAGA
09 SEP 2012
OFICIAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



Mazatlán, Sinaloa, 8 de septiembre de 2022

C. DIPUTADO FELICIANO CASTRO MELÉNDREZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
P R E S E N T E. –

Distinguido Diputado:

El suscrito **ALONDRA SÁNCHEZ LIZÁRRAGA**, a través del presente manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección que nombrará a integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Mi proyecto de trabajo consistirá, entre otros tópicos, en lo siguiente:

- Emitir la convocatoria a que se refiere la fracción II del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa en el menor tiempo posible una vez conformada la Comisión de Selección, para que se lleve a cabo la consulta pública en el Estado dirigida a toda la sociedad en general, para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana.
- Hacer consenso con los demás integrantes de la Comisión de Selección para elegir las mejores propuestas después de la valoración que de cada una de ellas se realice, conforme a su experiencia y probidad reconocidas.

Alondra Sánchez Lizárraga



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



Considero que soy idóneo para el cargo de integrante de la Comisión de Selección pues con el tiempo que tengo laborando dentro del servicio público, he visto cambios dentro de la administración pública para combatir la corrupción que no han sido suficientes por falta de voluntad de los actores políticos y públicos, ya que actualmente se cuenta con distintas herramientas para el combate a la corrupción, sin embargo, como es el caso de Sinaloa, se deben de fortalecer para lograr que vaya disminuyendo la corrupción, con actos de fiscalización estratégicos, integrales y/o específicos; además de difundir una cultura de valores éticos tanto a la sociedad en su conjunto como a los servidores públicos en particular.

Estoy conforme con autorizar la publicación de los documentos que entrego para efectos de la convocatoria que se atiende, en versión pública.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Alondra Sánchez Lizárraga
LIC. ALONDRA SÁNCHEZ LIZÁRRAGA.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



Mazatlán, Sinaloa, 8 de septiembre de 2022

C. DIPUTADO FELICIANO CASTRO MELÉNDREZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
P R E S E N T E. –

Distinguido Diputado:

El suscrito **ALONDRA SÁNCHEZ LIZÁRRAGA**, a través del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Alondra Sánchez Lizárraga
LIC. ALONDRA SÁNCHEZ LIZÁRRAGA



“2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



Mazatlán, Sinaloa, 8 de septiembre de 2022

C. DIPUTADO FELICIANO CASTRO MELÉNDREZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
P R E S E N T E. –

Distinguido Diputado:

El suscrito **ALONDRA SÁNCHEZ LIZÁRRAGA**, a través del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he desempeñado el cargo de Gobernador del Estado, Secretario de Estado, Fiscal General del Estado, Diputado Local, Presidente Municipal, Diputado Federal o Senador de la República.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Alondra Sánchez Lizárraga
LIC. ALONDRA SÁNCHEZ LIZÁRRAGA.



“2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



Mazatlán, Sinaloa, 8 de septiembre de 2022

C. DIPUTADO FELICIANO CASTRO MELÉNDREZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
P R E S E N T E. –

Distinguido Diputado:

El suscrito **ALONDRA SÁNCHEZ LIZÁRRAGA**, a través del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cinco de nueve cargos para integrar la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Alondra Sánchez Lizárraga
LIC. ALONDRA SÁNCHEZ LIZÁRRAGA.



“2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



ACUSE



SINALOA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Oficio No. REC/111/2021.

Asunto: Designación del Responsable
de la Unidad de Transparencia.

Mazatlán, Sinaloa a 09 de junio de 2021.

LIC. JOSÉ ALFREDO BELTRÁN ESTRADA.
COMISIONADO PRESIDENTE.
COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:

Distinguido Comisionado:

Por medio del presente, me dirijo a usted manifestándole mi reconocimiento a la labor que desempeña en la Comisión que preside, y tengo a bien hacer de su conocimiento que, con fecha del 09 de junio de 2021, he designado como "Responsable de la Unidad de Transparencia", de conformidad a lo contemplado en los artículos 22, fracción I y 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); a la siguiente persona:

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Lic. Alondra Sánchez Lizárraga.	asanchezl@upsin.edu.mx	669-180-06-96 y 95 Ext. 243	Carretera Municipal Libre Mazatlán- Higueras Km. 3, Col. Genaro Estrada, C.P. 82199, Mazatlán Sinaloa.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE SINALOA

ATENTAMENTE

"Sapere, dubitare et innovare"

09 JUN. 2021
DESPACHADO
RECTORÍA

De Alfredo Román Messina.
Rector.



25MSU00701

C.C.P. Lic. Raúl Domínguez García. Secretario Administrativo. Upsin. Conocimiento.
C.C.P. Lic. Marco Vinicio Jaramillo Pérez. Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación. Upsin. Conocimiento.
C.C.P. Archivo.
ARM/HALR.



"2021: Año de la Independencia".

Carretera Municipal Libre Mazatlán Higueras Km. 3, Col. Genaro Estrada, C.P. 82199. Mazatlán, Sin. Tel (669) 1800695 y 96
www.upsin.edu.mx



Alondra Sánchez Lizárraga



Aviso de Privacidad Integral para Aspirantes a Integrar Comités y Comisiones Ciudadanas de Acompañamiento y de Selección

El H. Congreso del Estado de Sinaloa, con domicilio en Blvd. Pedro Infante y Av. Palenque, sin número, colonia Recursos Hidráulicos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, hace de su conocimiento que sus datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados en nuestro sistema de datos personales; y sólo serán utilizados para los propósitos específicos que motivan su recolección.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 4, 31, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; en los artículos 4°- Bis A, fracciones VII, VIII y 109 Bis B de la Constitución Política del Estado, 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Sus datos personales serán utilizados conforme a lo establecido en las diversas convocatorias que emite este H. Congreso del Estado para la elección de los integrantes del Comité de Acompañamiento a que hace referencia el artículo 35 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como para la elección de los integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

Para llevar a cabo los procesos citados en el párrafo anterior, el H. Congreso del Estado solicitará y/o aceptará los siguientes documentos que contienen datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial.
- Currículum vitae.
- Carta de residencia.
- Carta de no antecedentes penales.

Igual tratamiento se aplicará en otros documentos que el participante entregue por voluntad propia o por disposición de convocatorias. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

El titular o encargados del área de Oficialía de Partes de este Congreso, que son los responsables de recibir dicha documentación, no tomarán ni registrarán datos adicionales a los antes descritos. La identificación oficial se solicita exclusivamente como requisito de la convocatoria. No se obtendrá copia de la misma.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio de la propia Plataforma Nacional de Transparencia.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma oficina de Oficialía de Partes.

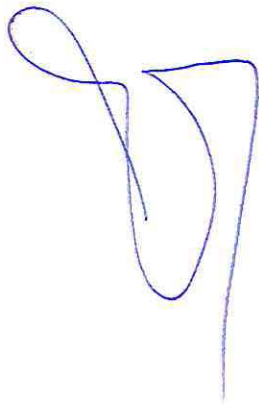
Fecha: 09/sep/2022

Alondra Sánchez Lizanaga
Nombre y Firma



ELIMINADO: Sexo, Estado civil, Domicilio, Número telefónico particular, Correo electrónico no oficial, Registro Federal de Contribuyente, CURP, Nombre de padres, Huella dactilar, Códigos QR. **Fundamento Legal:** Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Por tratarse de **Información Confidencial**.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'V' or 'W' shape with a loop at the top and a vertical line extending downwards.